




**CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER**  
**NIT 890315655-6**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**

	NOTA	2022	2021
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<i>Efectivo y equivalente al efectivo</i>	1	78.062.515	77.549.113
<i>Deudores comerciales y otros deudores</i>	2	4.858.343	3.162.976
<i>Otros activos no financieros corrientes</i>		-	16.887.564
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>82.920.858</b>	<b>97.599.653</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<i>Otros activos</i>	3	13.159.274	76.578.426
<i>Propiedad Planta y Equipo</i>	4	3.826.383.557	2.277.861.073
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.839.542.831</b>	<b>2.354.439.499</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3.922.463.688</b>	<b>2.452.039.152</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<i>Instrumentos financieros en cuentas por pagar</i>	5	64.510.445	54.363.953
<i>Impuestos, gravámenes y tasas</i>	6	4.697.000	10.255.000
<i>Obligaciones laborales</i>	7	14.702.345	8.424.995
<i>Diferidos</i>		-	85.233.817
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>83.909.790</b>	<b>158.277.765</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<i>Instrumentos financieros en cuentas por pagar</i>	8	23.625.035	-
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>23.625.035</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>107.534.825</b>	<b>158.277.765</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<i>Superavit de Capital</i>		2.509.178.639	2.509.178.639
<i>Revalorización del Patrimonio</i>	9	1.568.753.239	-
<i>Excedente (o deficit) del ejercicio</i>	-	72.586.084 -	76.803.019
<i>Deficit acumulado</i>	-	401.063.599 -	324.260.580
<i>Ganancias o pérdidas por otros resultados anteriores</i>		210.646.667	185.646.347
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>3.814.928.863</b>	<b>2.293.761.387</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>3.922.463.688</b>	<b>2.452.039.152</b>

  
**ANA CAROLINA CALLE CHAIN**  
 Representante Legal

  
**DIANA CAROLINA VARELA**  
 TP. 148219-T  
 Contadora


  
**LILIANA ROJAS GABRIEL**  
 TP. 120254-T  
 Revisor Fiscal




CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER  
NIT 890315655-6  
ESTADO DE RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD INDIVIDUAL  
DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

	NOTA	2022	2021
<b>INGRESOS</b>			
Operacionales	10	515.198.685	473.216.032
No operacionales	11	6.979.126	38.103.765
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>522.177.811</b>	<b>511.319.797</b>
<b>GASTOS</b>			
Operacionales de Administracion	12	584.254.027	559.707.494
No operacionales	13	9.421.868	26.348.929
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>593.675.896</b>	<b>586.056.423</b>
<b>EXCEDENTE O DEFICIT ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>- 71.498.084 -</b>	<b>74.736.626</b>
<i>Impuesto Diferido Niif diferencias temporarias</i>		-	2.066.392
<i>Impuesto de Renta</i>		1.088.000	
<b>EXCEDENTE O (DEFICIT) NETO</b>		<b>- 72.586.084 -</b>	<b>76.803.018</b>

  
ANA CAROLINA CALLE CHAIN  
Representante Legal

  
DIANA CAROLINA VARELA  
TP. 148219-T  
Contadora


  
LILIANA ROJAS GABRIEL  
TP. 120254-T  
Revisor Fiscal

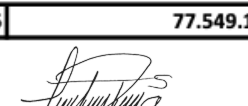


**CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER**  
**NIT 890315655-6**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**

	2022	2021
<b>Actividades de Operación: provistos (usados)</b>		
Excedente del ejercicio	- 72.586.084	-76.803.019
Más (menos) partidas que no afectaron el efectivo		
Depreciación acumulada	88.836.885	42.206.366
Calculo impuesto diferido	25.000.320	
Total generación interna de recursos	<b>41.251.121</b>	<b>-34.596.653</b>
<b>Aumento (disminución) en otras partidas del activo corriente:</b>		
Otros equivalentes a efectivo	-	-77.239
Deudores	1.695.367	-10.782.233
Otros activos	- 16.887.564	12.339.564
Gastos pagados por anticipado - Diferidos	- 63.419.152	-16.763.935
	<b>-78.611.349</b>	<b>-15.283.843</b>
<b>Aumento (disminución) en otras partidas del pasivo corriente:</b>		
Obligaciones financieras	33.771.528	4.821.600
Cuentas por pagar		749.210
Impuestos, gravámenes y tasas	- 5.558.000	3.362.000
Obligaciones laborales	6.277.350	129.180
Pasivos estimados y provisiones	- 85.233.816	-16.372.000
Otros pasivos		0
	<b>-50.742.939</b>	<b>-7.310.010</b>
Disminución en otras partidas del capital de trabajo	<b>-27.868.411</b>	<b>-7.973.833</b>
<b>Actividades de Inversión: provistos (usados)</b>		
Propiedades, planta y equipo	68.606.130	114.680.718
Total recursos usados en actividades de inversión	<b>68.606.130</b>	<b>114.680.718</b>
<b>Actividades de Financiación: provistos (usados)</b>		
Acreedores varios	0	-41.098.834
Reservas obligatorias	0	-200.217.746
Donaciones en dinero	0	132.894.233
Total recursos usados en actividades de financiación	<b>0</b>	<b>-108.422.347</b>
Aumento neto en el efectivo	513.402 -	249.725.885
Saldo de efectivo al inicio del periodo	77.549.113	327.274.998
Saldo de efectivo al final del periodo	<b>78.062.515</b>	<b>77.549.113</b>

  
**ANA CAROLINA CALLE CHAIN**  
 Representante Legal

  
**DIANA CAROLINA VARELA**  
 TP. 148219-T  
 Contadora


  
**LILIANA ROJAS GABRIEL**  
 TP. 120254-T  
 Revisor Fiscal

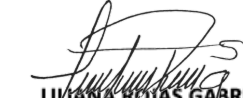


**CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER**  
**NIT 890315655-6**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL**  
**DE ENERO 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

Detalle	Superavit de Capital	Revalorizacion del Patrimonio	Excedente (o deficit) del ejercicio	Deficit acumulado	Ganancias o perdidas por otros resultados anteriores	Total Patrimonio
<b>Saldo a 31 de diciembre 2021</b>	<b>2.509.178.639,00</b>	-	<b>76.803.019,00</b>	<b>324.260.580,00</b>	<b>185.646.347,00</b>	<b>2.293.761.387,00</b>
Traslado de excedente o deficit			76.803.019,00	- 76.803.019,00		-
Revaluacion PPyE		1.568.753.239,43				<b>1.568.753.239,43</b>
Recalculo Impuesto Diferido					25.000.320,30	<b>25.000.320,30</b>
Excedente o Dificit del Ejercicio			- 72.586.084,21			<b>- 72.586.084,21</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre 2022</b>	<b>2.509.178.639,00</b>	<b>1.568.753.239,43</b>	<b>- 72.586.084,21</b>	<b>401.063.599,00</b>	<b>210.646.667,30</b>	<b>3.814.928.862,52</b>

  
**ANA CAROLINA CALLE CHAIN**  
 Representante Legal

  
**DIANA CAROLINA VARELA**  
 TP. 148219-T  
 Contadora

  
**LIJIANA ROJAS GABRIEL**  
 TP. 120254-T  
 Revisor Fiscal

Escriba el texto aquí

Santiago de Cali, 15 de febrero de 2023

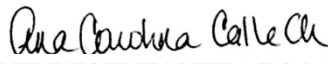
Señores  
**ASAMBLEA GENERAL**  
L.C.


**ASUNTO: ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2021**

Cumpliendo con la obligación consagrada en el Art. 37 de la Ley 222 de 1995, los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER**, certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 han sido tomados fielmente de los libros y preparados de conformidad con el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, compilado en el Decreto 2270 de 2019 para el Grupo 2, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.. Además, antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2022 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en dicha fecha.
- b) Todos los hechos económicos realizados por la Compañía, durante el año terminado al 31 de diciembre de 2022, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2022.
- d) Que los demás hechos económicos realizados, fueron reconocidos en su integridad bajo las normas internacionales de información financiera aplicable para el Grupo 2 en cumplimiento.
- e) Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.
- f) No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- g) La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h) En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.
- i) La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.
- j) No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajustes o relaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

Atentamente.

  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**ANA CAROLINA CALLE CHAIN**

  
**CONTADOR PÚBLICO**  
**DIANA CAROLINA VARELA VALENCIA**  
T.P. No. 148219-T

**CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER**  
**REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS PERIODOS TERMINADOS A DICIEMBRE 31 DE 2022 Y 2021**  
**(Cifras expresadas en pesos)**

**Naturaleza Jurídica y Función Social**

La Corporación Para La Formación de la Mujer, fue reconocida con Personería Jurídica con Resolución No 2794 el 31 de octubre de 1978 por la Gobernación del Valle del Cauca, e inscrita el 6 de mayo de 2010 en la Cámara de Comercio de Cali bajo el No. 1139 del libro I (Entidad sin ánimo de Lucro). Su domicilio se encuentra ubicado en la calle 6 No. 2 N 36 OF 424 A.

En el mes de junio del año 2022 se presentó la solicitud de actualización para seguir en el Régimen Tributario Especial.

La Corporación para la Formación de la Mujer tiene por objeto, impulsar, coordinar, integrar y organizar los esfuerzos personales de los miembros y otras personas, para promover, fomentar y adelantar toda clase de actividades encaminadas a la formación cultural y espiritual, principalmente de la mujer que reside en el occidente Colombiano, que permitan el desarrollo social, propuesto en el marco de las categorías Colombianas sobre desarrollo local, y universales sobre la protección de la mujer.

**Bases para la presentación de los Estados Financieros y resumen de principales Políticas Contables**

Los presentes Estados Financieros individuales se elaboraron con base en el marco normativo aplicable, Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para Pymes, los Estados Financieros presentados comprenden los Estados de situación Financiera, Estado de Resultados de Actividades, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo. para los períodos contables terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

**Periodo Revelado**

La información financiera revelada corresponde al comparativo a 31 de diciembre de 2022 y 2021. Los estados financieros del año 2021 fueron preparados, firmados y dictaminados por otro profesional, se incluyen en los de 2022 solo como información para ser comparados.

**Periodo Contable**

La CFM tiene definido efectuar corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general, anualmente.

## Resumen Políticas Contables

Debido a que la información contable debe servir de instrumento para que los diferentes usuarios fundamenten sus decisiones relacionadas con el control y optimización de los recursos en procura de una gestión eficiente y transparente, para la cual se debe revelar con razonabilidad la información que conforma los estados financieros, se fijan las siguientes políticas:

### 1.1. Instrumentos Financieros

Los activos financieros reconocidos que están dentro del alcance de la NIIF para pymes sección 11 Instrumentos financieros básicos son valorados a costo amortizado o valor razonable según su naturaleza.

Todos los demás instrumentos financieros que no tengan flujos de efectivo futuros definidos, como las acciones, cuotas o partes de interés, etc. serán medidos a valor de mercado, en caso de que dicho valor no se pueda establecer, se contabilizara a su costo histórico.

Con el objeto de ser más explícito a continuación se presenta el manejo contable de los principales instrumentos financieros que maneja la compañía:

#### 1.1.1. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos bancarios en cuentas corrientes y de ahorro y los Títulos emitidos por el Estado de gran liquidez.

Las conciliaciones bancarias serán elaboradas mensualmente, dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente a reportar en estados financieros, por el área de contabilidad.

La caja menor es el fondo fijo establecido en efectivo a cargo de un funcionario de **CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER** para atender en forma oportuna y eficiente las solicitudes de gastos identificados y definidos como de carácter urgentes e imprescindibles que garanticen el normal funcionamiento de **CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER**, asegurando que el dinero sea utilizado de la mejor manera con respaldo legal del egreso.

#### 1.1.2. Inversiones como instrumentos financieros

Las inversiones en títulos de deuda (CDT, bonos, papeles comerciales, títulos emitidos por el estado etc.) clasificadas como instrumentos financieros se contabilizan inicialmente por el valor de la transacción y posteriormente a su costo amortizado, esto siempre y cuando se pueda establecer flujos de fondos futuros ciertos que permitan ser descontados a la TIR que normalmente corresponderá a la tasa de mercado vigente al momento de adquirir el título, de lo contrario permanecerá registrada a su valor razonable con cambios en resultados.

En este manual los términos costo amortizado, método de interés efectivo y baja en cuentas son idénticos a los establecidos en la NIIF para Pymes y demás normas internacionales de información financiera y se resumen de la siguiente manera:

**a) Costo amortizado de un activo financiero** es el valor presente de los flujos futuros de efectivo ciertos descontados a la (TIR) tasa interna de retorno. Que por lo general corresponde a la tasa del mercado al momento de adquirir el título.

**b) El método del tipo de interés efectivo** es un método de cálculo del costo amortizado de un activo y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. El tipo de interés efectivo es el tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros del activo financiero o del pasivo financiero.

**c) La baja en cuentas** de un activo o pasivo financiero es su eliminación del estado de situación financiera cuando haya sido previamente reconocido.

Igual que sucede con el resto de los activos de la compañía, las revelaciones en las notas de los instrumentos financieros se sujetarán en un ciento por ciento a lo establecido en las secciones 11 y 12 de la NIIF para pymes.

### **1.1.3. Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por cobrar**

Las Cuentas por cobrar de **CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER** son activos financieros originados en el giro ordinario de los negocios, que se contabilizan inicialmente por el valor de la transacción (valor razonable), su medición posterior se mantendrá a costo amortizado, es decir, hallando el valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés de mercado menos los pagos recibidos por el deudor.

**CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER** considera que solo las cuentas por cobrar cuyo vencimiento pactado mayor a 365 días serán traídas a valor presente, las demás se contabilizarán y mantendrán por su valor corriente.

Las cuentas por cobrar están incluidas dentro de los activos corrientes, a excepción de aquellas cuyo vencimiento es superior a los doce (12) meses posteriores a la fecha de balance, en cuyo caso figuran clasificados como activos no corrientes.

Las cuentas por cobrar con más de 365 días de vencidas y catalogada por el área de cartera como incobrable deberán ser enviadas al área jurídica quien procederá de acuerdo con el caso.

### **1.1.4 Deterioro e incobrabilidad de los activos financieros**

**CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER** evaluará en cada fecha de balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero ha perdido su valor como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial que tenga un impacto sobre los flujos de efectivo futuros que puedan ser estimados con fiabilidad. Esta evaluación se realizará cuatrimestralmente.

Las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, con independencia de su probabilidad, no se reconocerán.

Para evaluar la evidencia objetiva se tendrá en cuenta:

- (a) Las dificultades financieras significativas del cliente.
- (b) Los incumplimientos constantes en el pago de las facturas,
- (c) Si **CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER** por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor le ha otorgado concesiones o ventajas que en otro caso no hubiera otorgado;
- (d) Si es cada vez más probable que el cliente entre en una situación de reorganización empresarial (quiebra) concursal o en cualquier otra situación de reorganización financiera;



**CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER** utilizara el modelo de deterioro desarrollado para analizar la cartera en los últimos tres periodos.

### **Deterioro de los Activos financieros contabilizados al costo**

Si existiese evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro del valor en una acción o instrumento de patrimonio no cotizado, que no se contabiliza al valor razonable porque no puede ser valorado con fiabilidad, el importe de la pérdida por deterioro del valor será la diferencia entre el importe en libros del activo financiero y la mejor estimación del valor del instrumento financiero que la entidad recibiría si lo vendiera.

En este caso los flujos futuros estimados se traerán a valor presente descontándolos a la tasa de interés pactada, o a la tasa mercado si no se hubiese estipulado ningún interés, para comparar con el valor en libros registrado del instrumento financiero. La diferencia entre estos valores será contabilizada como deterioro con un debito al gasto de deterioro y un crédito al instrumento financiero respectivo.

#### **1.1.5 Otras cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar a otros vinculados a la corporación que nos sean empleados se contabilizan por el valor de la transacción, y se contabilizan como no corriente.

En el evento en que las otras por cobrar estén representadas en moneda extranjera, deberá realizarse el ajuste por diferencia en cambio, tomando la tasa representativa del mercado de la fecha de los estados financieros.

#### **1.1.6 Cuentas por Cobrar a Trabajadores**

Las cuentas por cobrar a los empleados se contabilizan a costo amortizado, no obstante, si su vencimiento es inferior a un (1) año se contabilizará al valor de la transacción, en otras palabras, no se traerá a valor presente.

Si **CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER** llegare a otorgar créditos a empleados por un período mayor a doce (12) meses, el mencionado crédito se contabilizará a costo amortizado descontando el flujo de ingresos proyectados a la tasa de mercado que cobren los bancos a personas naturales en créditos de libre destino o equivalentes.

#### **1.1.7 Anticipos a Proveedores y Contratistas.**

Son registrados contablemente mediante el documento propio del contratista especificando los bienes o el servicio a prestar.

Su registro contable corresponde a un debito a la cuenta de anticipos, la cual es cruzada al momento de contabilizar la factura, legalizando el giro y descontando los respectivos impuestos al finalizar el trabajo solicitado.

### **1.2 Inversiones en sociedades y negocios Conjuntos**

Las inversiones que realiza la compañía en empresas para el cumplimiento de sus objetivos sociales o por inversiones se clasificaran en:

#### **1.2.4 Inversiones en subsidiarias**

Las inversiones en subsidiarias, es decir, en sociedades sobre las cuales se tenga control total de acuerdo con la sección 9 de la NIIF para pymes se contabilizará en el estado separado al costo menos su deterioro.

**CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER** controla otra entidad si le da la posibilidad o el derecho de recibir rendimiento variable de ella y tiene la facultad de tomar decisiones respecto de ese rendimiento a través de su poder. Las inversiones clasificadas como subsidiarias necesariamente tendrán que ser consolidadas con el estado financiero de la matriz.

#### **1.2.5 Inversiones en asociadas**

Las inversiones en asociadas, en las cuales se ejerce influencia significativa sin tener el poder o control conjunto, se registran por el método de la participación.

### **1.3 Acuerdos conjuntos**

En las inversiones donde **CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER** realiza desembolsos y espera recibir alguna retribución variable sobre esos recursos, y que tenga control conjunto con uno o varios terceros se contabilizarán como negocios conjuntos de acuerdo con la sección 15 NIIF pymes.

### **1.4 Partes relacionadas**

Se consideran transacciones entre partes relacionadas, toda transferencia de recursos, servicios y obligaciones entre la compañía y sus partes relacionadas. La compañía ha considerado como partes relacionadas a sus subsidiarias, asociadas y negocios o acuerdos conjuntos; las entidades que ejercen el control conjunto o influencia significativa sobre la compañía, el personal clave de la gerencia, que incluye: personal de Concejo directivo, presidentes y directivos, quienes tienen la capacidad de dirigir, planificar y controlar las actividades de la compañía, las compañías sobre las que el personal clave de la Dirección Ejecutiva puede ejercer control o control conjunto y el familiar cercano al personal clave de la Dirección Ejecutiva que podrán llegar a influenciar la compañía.

### **1.5 Inventarios**

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio, los bienes en proceso de producción o construcción con vistas a esa venta, y los bienes para ser consumidos en el proceso de producción o prestación de servicios. En el evento en que **CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER**, tenga este tipo de activos los contabilizará de acuerdo con la sección 13 de la NIIF para Pymes.

En la medición inicial los inventarios se contabilizan por la suma de las siguientes partidas:

- Precio de compra,
- Los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables posteriormente ante la DIAN),
- Los transportes, el almacenamiento y
- Otros costos directamente atribuibles a la adquisición de los productos.
- Menos los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares.

De todas maneras, los inventarios se mantendrán por el menor entre el costo y el valor que se espera vender.

En el evento en que el valor de venta sea menor que el costo y se necesite pagar alguna comisión a terceros para poder vender el elemento del inventario, dicha cifra se restará del valor en que se espera recaudar al vender el elemento para efectos del cálculo del valor del inventario.

## 1.6 Propiedades, Planta y Equipo

### OBJETIVO

El objetivo de esta política es establecer la contabilización de los activos que caben dentro de la definición de propiedades planta y equipo de **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER**, de tal forma que los usuarios de los estados financieros puedan conocer la información acerca de los mismos, y los cambios generados. De igual manera presentar el reconocimiento contable de propiedades, planta y equipo, su medición, los cargos por depreciación, valor de desmantelamiento, valor residual, pérdidas por deterioro y revelación.

### ALCANCE

Esta política abarcará la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, así como, a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda establecer sin un costo o esfuerzo desproporcionado; y que por lo tanto no irán dentro de las propiedades de inversión, sino que se incorporarán en esta política, como propiedad planta y equipo.

Dentro del alcance de la presente política, **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** reconocerá como Propiedades, planta y equipo, aquellos activos tangibles que se conservan para el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros (de acuerdo a las propiedades de inversión cuyo valor razonable no se pueda medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado) o para fines de la administración y se esperan usar por más de un año, dentro del alcance de esta política podemos encontrar:

- Terrenos Urbanos y/o Rurales: **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** reconoce dentro de la clasificación de terrenos una modalidad (a):
  - (a) Terrenos o predios donde están construidas las diferentes edificaciones de uso de **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** ya sea propio o en comodato, así como los destinados a futuras ampliaciones o construcciones para el uso o servicio de este, o los espacios en tierra, dispuestos para la inhumación o entierro y están ubicados en el parque cementerio que posea la organización.
- Construcciones y edificaciones: son para **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** los bienes inmuebles adquiridos, donados o en comodato, los cuales han sido modificados basados en una planificación en referencia a espacios, tamaños y formas que permitan principalmente el desarrollo de actividades diseñadas para que en el mejor de los ambientes las personas reciban las herramientas que las enriquezcan no sólo como una forma de desarrollo y crecimiento individual, sino como un instrumento de servicio a la sociedad. Los procesos de formación están enfocados a Profesionales, amas de casa, estudiantes de colegio, universitarios, empleadas de hogar, personal de mantenimiento, personal de otros oficios, y en general a todas las personas que deseen reflexionar sobre su vida espiritual, fortalecerse y proyectarse individualmente y en sociedad.
- Equipo de computación y comunicación: El equipo de cómputo se refiere a los mecanismos y al material de computación y comunicación que está dispuesto para apoyar y ejecutar los

procesos operativos y sistemáticos en el desarrollo del objeto social de **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER**.

- Muebles y Enseres: serán tomados bajo esta clasificación para **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** todos los objetos que permitan ejecutar los procesos operativos y satisfagan las necesidades en el desarrollo del objeto social, necesarios en las casas de retiros y convivencias, cursos de estudio, oficinas internas, entre otros.
- Equipo de oficina: Equipo mobiliario, mecánico y electrónico de propiedad de la **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER**, utilizado para el desarrollo de sus operaciones administrativas.
- Flota y equipo de transporte: El transporte forma parte de la logística, en el desarrollo del objeto social de **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** la cual realiza labores en sectores rurales y urbanos, capacitando en diversos oficios a las personas que allí viven o trasladándolos a las casas de retiro. La utilización de la flota y el equipo de transporte permite de igual forma el desplazamiento del cuerpo administrativo a la ciudad más cercana a fin de suplir con las necesidades internas de las casas de retiros.
- Maquinaria y equipo: Conjunto de máquinas o bienes de equipo mediante los cuales se apoya indirectamente el objeto social de **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER**, estos constan de maquinaria y equipos de uso interno (casas de retiro) y de usos externo (áreas verdes y espacios abiertos).
- Bienes recibidos y/o entregados en comodato: El comodato o préstamo de uso, es un contrato en que una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie, mueble o raíz, para que haga uso de ella, con cargo de restituir la misma especie después de terminar el uso, de conformidad con el objeto social de **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** y teniendo en cuenta que para el cumplimiento de sus objetivos vía estatutos se tiene estipulado que podrá “ *Crear Centros de formación cultural y espiritual para todas las condiciones sociales.... Promover personas jurídicas que adelanten fines similares... y Hacer donación de sus recursos a entidades exclusivamente sin ánimo de lucro..... adelantar toda clase de actividades encaminadas a la formación cultural y espiritual de todos los colombianos y extranjeros que quieran participar.* “

Por tal razón **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** podrá celebrar toda clase de contratos de comodato de bienes muebles e inmuebles. A la fecha posee los siguientes contratos de comodato así:

- Contrato de comodato No. 01 y otrosí con COMODATO DE ASOCIACIÓN CULTURAL FEMENINA - ACF donde recibe el predio denominado C=ENTRO CULTURAL CENDAL el cual engloba espacios construidos (2 lotes, 1 casa y predios de esparcimiento).

## **MANEJO CONTABLE**

Basados en el alcance y conforme a la normatividad **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** reconocerá como propiedad, planta y equipo todos los bienes muebles e inmuebles que cumplan las siguientes disposiciones:

(a) \* Los elementos sean controlados por **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER**.

(b) Sea consecuencia de sucesos pasados, y,

(c) Sea probable que va a generar beneficios económicos directos o indirectos futuros.

(d) De acuerdo con su naturaleza y sus disposiciones estatutarias **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** se basará en la esencia de su actividad sobre la forma a fin de mostrar la realidad económica de impulsar, coordinar, integrar y organizar los esfuerzos personales de los miembros u otras personas para promover, fomentar y adelantar toda clase de actividades encaminadas a la formación cultural y espiritual de todos los Colombianos que permitan el Desarrollo Comunitario, propuesto en el marco de las categorías Colombianas sobre los desarrollos locales y, universales en el contexto en protección al ser humano.

(a)\* Los elementos que sean controlados por la entidad: **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER**, controla las Propiedades, planta y equipo en el momento que retiene sustancialmente los riesgos y ventajas del activo y podrá tomar decisiones sobre los mismos. Los riesgos incluyen la posibilidad de pérdidas por capacidad ociosa, obsolescencia tecnológica y por variaciones en la rentabilidad como consecuencia de cambios en las condiciones económicas del entorno. Las ventajas se pueden representar por la expectativa de una gestión rentable (impacto social) durante la vida económica del activo y de la ganancia por apreciación en el valor o en la realización del valor residual (NIC 17.7).

(c)\*\*Sea probable que va a generar beneficios económicos directos o indirectos futuros: La capacidad para generar beneficios económicos futuros no exige la generación directa de flujos de efectivo. Por tal razón la Propiedades, planta y equipo descrito en el alcance que tiene como fin prestar un servicio a la sociedad, reflejado en el impacto social visible, genera que personas naturales y jurídicas que conocen el impacto social realicen contribuciones y donaciones, con las cuales **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** sostiene, apoya y contribuye en la generación del impacto social.

Para medir el impacto social en la población colombiana **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER**, catalogó y clasificó sus construcciones en la población que impacta así:

**CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** de acuerdo con su naturaleza, pertenece al grupo de entidades sin ánimo de lucro, dentro de la economía colombiana han sido catalogadas como sector no lucrativo generando beneficios extraeconómicos al conglomerado social (hombres y mujeres en todas las edades). Con base en la ausencia del concepto capitalista de remuneración de la inversión (servicio), el Estado Colombiano le otorga un tratamiento especial a nivel tributario (impuesto de renta), por lo cual el impacto social es el margen esperado.

## **RECONOCIMIENTO INICIAL**

**CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** determinará el criterio de medición inicial de las Propiedades, planta y equipo, este dependerá del tipo de transacción teniendo en cuenta el nivel de control del activo.

El criterio general es el costo de adquisición o producción. Normalmente, en transacciones el costo de adquisición representa el valor razonable del elemento en el momento inicial.

Sin embargo, en las modalidades de donación y control a título gratuito (costo cero), no es el mejor atributo para representar el valor del recurso y reflejar la realidad del mismo, por tal razón el reconocimiento inicial será para los predios el valor de avalúo catastral emitido en el impuesto predial y para los bienes inmuebles será correspondiente al 5% del valor de avalúo catastral emitido en el impuesto predial.

En el efecto de no llegar a un acuerdo sobre el valor razonable, El valor de las propiedades, planta y equipo recibidos en cambio, permuta, donación, dación en pago o contribución, se determina mediante avalúo.

Para efectos de los activos muebles que se encuentran totalmente depreciados, pero se encuentran en uso la **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** siguiendo los parámetros normativos de reconocimiento y valoración enunciados a continuación:

- La propiedad, planta y equipo son los activos que:

(a) posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y

(b) cuyo uso durante más de un periodo contable se espere. Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

(a) sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este;

y

(b) el costo del activo para la entidad pueda ser valorado con fiabilidad. Medición en el momento del reconocimiento: Y basados en "D5. La entidad podrá optar, en la fecha de transición a las NCIF, por la medición de una partida de propiedades, planta y equipo por su valor razonable, y utilizar este valor razonable como el costo atribuido en esa fecha."

**CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** seguirá el estándar relativo a criterios específicos de valor razonable, toda vez que esta medida es de aplicación transversal al modelo internacional, que tiene un efecto directo en el proceso mismo de valuación y que muestra la realidad del bien en uso, no contemplada en el momento de la determinación de la depreciación y su correlación con el uso esperado.

**CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** medirá la partida de propiedades, planta y equipo por su costo en el momento del reconocimiento inicial cuando estas sean adquiridas, donadas o contribuidas después de la adopción de esta política, teniendo en cuenta los siguientes parámetros de costo:

- El costo de las partidas de propiedades, planta y equipo comprende:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

(b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación o puesta en marcha del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la DIRECCIÓN EJECUTIVA. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del emplazamiento, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

(c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro de la partida, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere la partida o como consecuencia de haber utilizado dicha partida durante un determinado período.

Los siguientes costos, no son costos de un elemento de propiedades, planta y equipo, **CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER** los reconocerá como gastos cuando se incurra en ellos:

(a) Las mejoras y mantenimiento de los activos que no superen el 10% del valor de este para el caso de las construcciones.

(b) La adición de partes para equipo de cómputo y comunicación. Los costos por préstamos para la adquisición de activos.

(c) Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o

el desarrollo de una partida de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

## **MEDICIÓN POSTERIOR**

**CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** medirá todas las partidas de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro. La entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de una partida de propiedad, planta y equipo en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

**CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** depreciará cada uno de estos componentes de propiedad, planta y equipo por separado a lo largo de su vida útil.

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado de Actividades.

## **IMPORTE DEPRECIABLE Y PERIODO DE DEPRECIACIÓN**

**CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, mejoras que incrementen su vida útil y avances tecnológicos que puedan indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo. Serán base para que, **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER**, revise sus estimaciones anteriores y, si las expectativas actuales son diferentes, modificará el valor residual, el método de depreciación o la vida útil. **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la DIRECCIÓN EJECUTIVA. La depreciación de un activo cesa cuando se da de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

Para determinar la vida útil de un activo adicional a los conceptos emitidos por el evaluador en los casos a que haya lugar, **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** consideró los factores siguientes:

- (a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia al impacto social que pueda generar el activo.
- (b) El desgaste físico esperado, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- (c) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos.

PARÁGRAFO: La **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** ajustará o reajustará sus activos anualmente el costo de los bienes que tengan el carácter de activos fijos en el mismo porcentaje en que se ajusta la Unidad de Valor Tributario, de no actualizar sus activos anualmente, podrá actualizarlos cada tres años tomando como criterio base el avalúo catastral.

**CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** tomará como método de depreciación método lineal.

## VALOR RESIDUAL

**CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** después de efectuar el análisis cuantitativo y cualitativo de sus activos propiedad, planta y equipo y siguiendo los parámetros normativos nacionales y las prácticas internacionales donde es de obligatorio cumplimiento el establecimiento del valor residual (NIC 16, párrafo 6) y tomando como base la materialidad de los bienes determina que este corresponderá al **10%** de las construcciones y edificaciones, y al **1%** del valor de los activos propiedad planta y equipo que no se encuentren dentro de la clasificación anterior.

## VIDAS ÚTILES

**CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER**, tomando como referente la capacidad de uso de los bienes propiedad, planta y equipo (construcciones y edificaciones) determino que: se reconocerá como vida útil, el tiempo total estimado de vida en uso, menos el tiempo de uso a la fecha.

- ✓ Construcciones y edificaciones 90 años, teniendo en cuenta su reconocimiento inicial, menos el uso a la fecha.
- ✓ Para los vehículos una vida útil de 20 años, teniendo en cuenta su reconocimiento inicial, menos el uso a la fecha.
- ✓ Para los demás activos, se determinará de conformidad con su uso.

## Deterioro Del Valor

Para determinar si el valor de un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo se ha visto deteriorado en su valor y, en tal caso, reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor, **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** aplicará los criterios de deterioro de la política de deterioro y revisará el valor en libros de sus activos, y determinará el valor recuperable de un activo, y reconocerá o revertirá una pérdida por deterioro en valor.

**CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado de Actividades del periodo. **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias por no obedecer a su objeto social.

**CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la venta o dada de baja, si lo hubiera, y el valor en libros de la partida.

## PRESENTACIÓN Y REVELACIÓN

**CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER**, clasificará las Propiedades, planta y equipo como un activo no corriente.

**CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada la siguiente información:

- (a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.
- (b) Los métodos de depreciación utilizados.
- (c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- (d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por



- deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- (e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
- Las adiciones realizadas.
  - Las disposiciones.
  - Las transferencias a propiedades de inversión, si una medición fiable del valor razonable pasa a estar disponible.
  - Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado.
  - La depreciación.
  - Otros cambios.

#### **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** revelará también

- (a) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- (b) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad este en propiedad de terceros.
- (c) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.
- (d) Las reliquias donadas por terceros en favor de **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** que no tienen un valor de medición razonable, ni cuantificable y que serán de uso exclusivo de las casas de retiro y convivencia.

Las propiedades, planta y equipo son los activos tangibles que posee **CORPORACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE LA MUJER** para el uso en la producción o suministro de bienes y servicios o para propósitos administrativos, los cuales se utilizaran en más de un período contable y se espera que generen un beneficio económico futuro para la compañía mediante su uso, de igual manera que el costo pueda ser medido con fiabilidad y que la compañía posea los riesgos y beneficios derivados del uso o posesión del bien.

### **1.7 Intangibles**

Un activo intangible es un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física. Solo se reconocen si:

- i.) Es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a **CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER**; y
- ii.) El costo del activo puede ser medido de forma fiable.

### **1.8 Propiedades de Inversión**

Propiedades de inversión son terrenos o edificios que se tienen para arrendar y obtener valorizaciones (plusvalías) y no son usadas en la producción o suministro de bienes o servicios, o bien para fines administrativos.

Las propiedades de inversión se medirán inicialmente al costo más los gastos asociados a la transacción.

La medición posterior de un inmueble clasificado como Propiedad de Inversión se hará al valor razonable (avalúo técnico), reconociendo los cambios en el resultado del periodo, en una cuenta

de ingresos por revaluaciones de propiedades de inversión o gasto en revaluaciones negativas de propiedades de inversión.

Si no se puede establecer el costo razonable, o hacerlo es muy costoso, las propiedades de inversión se clasificarán como propiedad, planta y equipo.

Una propiedad de inversión será eliminada del estado de situación financiera cuando se venda o cuando sea retirada de uso y no se esperen beneficios económicos futuros procedentes de su venta.

La pérdida o ganancia resultante del retiro o la venta de una propiedad de inversión se determinarán como la diferencia entre los ingresos netos de la transacción y el importe en libros del activo, y se reconocerá en el resultado del periodo en que tenga lugar el retiro o la desapropiación.

### **Obligaciones Financieras**

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción.

Es decir, se contabiliza un crédito a obligaciones financieras y un débito a la cuenta de bancos por el monto de la transacción.

Posteriormente, las obligaciones financieras se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

### **1.9 Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar a proveedores y otras se contabilizan por su costo amortizado, pero tratándose de obligaciones cuyo vencimiento sea inferior a un año se contabilizarán al valor de la factura antes de impuestos y retenciones, realizando un crédito al pasivo y un débito al activo o al gasto respectivo.

Los proveedores en moneda extranjera se deberán ajustar al finalizar cada mes por el tipo de cambio registrando su variación contra resultados.

Las cuentas por pagar (acreedores comerciales) se clasifican como pasivos corrientes, si su pago está previsto o pactado a un plazo inferior a un año, si no se presentan como pasivos no corrientes.

### **1.10 Beneficios a Empleados**

La Entidad reconocerá:

- a. Un pasivo cuando un trabajador ha entregado servicios a cambio de beneficios a empleados a ser pagados en el futuro; y
- b. Un gasto cuando la Entidad consume el beneficio económico que surge de los servicios entregados por un trabajador a cambio de beneficios a empleados.

Los beneficios a empleados incluyen partidas tales como:

- a. Salarios y contribuciones de seguridad social;
- b. Ausencias compensadas de corto plazo (tal como licencia anual pagada, vacaciones y

licencia médica pagada) cuando se espera que las ausencias ocurran dentro de doce meses después del término del período en el cual los trabajadores proveen los servicios del personal relacionados;

c. Beneficios no monetarios (tales como alojamiento, salud, vivienda, automóviles y bienes o servicios gratis o subsidiados) para los trabajadores actuales.

### **1.11 Ingresos de Actividades Ordinarias**

Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el período, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de **CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER** siempre que tal entrada de lugar a un incremento en el patrimonio.

Los ingresos por venta de bienes se reconocen cuando los riesgos y ventajas significativos de la propiedad de los bienes se transfieren al comprador, en la mayoría de los casos, cuando se transfiere el título legal, el valor de los ingresos puede ser medido de forma fiable y es probable que los beneficios económicos de la transacción fluyan a la compañía.

Se reconocerán ingresos por:

- a) La venta de Bienes.
- b) Ingresos por arrendamientos
- c) Por prestación de servicios.
- d) Ingresos por intereses.
- e) Ingresos por recuperaciones.
- f) Ingresos por donaciones.
- g) Ingresos por Administración de contratos de mandato.

### **1.12 Costos y Gastos**

De acuerdo con el presente manual **CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER** ha decidido realizar la siguiente clasificación para reflejar los costos y gastos dentro del estado de resultados por función:

Costos: se considera costo a las erogaciones y/o consumos de activos relacionados con el valor de los productos vendidos.

Costos Ejecución Convenios: Se considera costos de ejecución de convenios las erogaciones y/o consumos de activos relacionados con la ejecución de los proyectos de acuerdo con los convenios que se establezcan con los diferentes financiadores. Los colaboradores que participen en la ejecución de un determinado proyecto y reciban anticipos deberán legalizar a más tardar el cierre del ejercicio (31 de diciembre del año o periodo a informar).

Costos financieros: representan el valor del interés, comisiones y cualquier otro gasto relacionado con las actividades de financiación, así como el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo de los pasivos de acuerdo con la aplicación de las NIIF para Pymes.

Gastos: son las erogaciones o consumo de activos necesarios para el desarrollo de las actividades, desde el punto de vista administrativo, incluye los gastos por beneficios a empleados, honorarios, servicios, depreciaciones, amortizaciones, papelería y en general todos los gastos requeridos para que la empresa se mantenga en marcha, desde el punto de vista de ventas incluye propaganda, comisiones, rodamientos.

### 1.13 Asignación de los excedentes netos.

La asamblea a más tardar el 31 de marzo de cada año en sesión ordinaria aprobará el proyecto de distribución de excedentes presentado por la Concejo directivo y serán reflejados en los activos netos y contabilizado cada proyecto por los valores aprobados.

Con el objeto de ser más explícito a continuación se presenta el manejo contable de los principales instrumentos financieros que maneja la Corporación:

#### Nota 1:

##### Efectivo y Equivalentes al Efectivo

Se compone de los saldos en efectivo y depósitos en entidades bancarias que son usados en la gestión de sus compromisos

Los saldos que comprende este rubro son:

NOMBRE CUENTA	2022	2021
FONDOS EN la CAJA MENOR	-	350.000,00
BANCOLOMBIA CTA CTE 065315655-03	74.114.516,83	67.153.402,09
AHORROS BANCO OCCIDENTE 55-9	1.870.487,74	1.867.358,54
AHORROS BANCOLOMBIA 07460	2.077.510,04	8.178.352,10
<b>TOTAL</b>	<b>78.062.514,61</b>	<b>77.549.112,73</b>

Los saldos de las cuentas bancarias corrientes y de ahorros se encuentran debidamente conciliados con los saldos de los extractos bancarios expedidos por cada entidad financiera y no presentan restricción alguna.

#### Nota 2:

##### Deudores Comerciales y Otros Deudores

En cuentas por cobrar se registran los valores pendientes de cobro.

CUENTA	DETALLE / TERCERO	SALDO
<b>13050501</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR NACIONALES</b>	<b>3.653.700</b>
	QUIMBAYA PROPIEDAD RAIZ SAS	3.653.700
<b>13809501</b>	<b>OTROS</b>	<b>1.204.643</b>
	ANA CAROLINA CALLE CHAIN	113.493
	QUIMBAYA PROPIEDAD RAIZ SAS	1.091.150
	<b>TOTAL</b>	<b>4.858.343</b>

El saldo del rubro de Clientes correspondiente a Quimbaya Propiedad Raíz SAS por \$ 3.653.700 se debe a las facturas de arrendamiento del mes de noviembre y diciembre de 2022 que quedaron pendientes de pago a diciembre 31 de 2.022.

Las otras cuentas por cobrar de la señora Ana Carolina Calle por \$113.493 corresponden a un saldo de caja menor pendiente de reintegrar y los \$1.091.150 de Quimbaya Propiedad Raíz SAS son de retenciones en la fuente que no se practicaron en debida forma y se deben reintegrar a la Corporación, este saldo está debidamente conciliado con el tercero.

**Nota 3:****Diferidos - Gastos Pagados Por Anticipado**

Se registran los gastos pagados por anticipado que deben amortizarse según su vida útil, en este caso es por un año, excepto el servicio exequial que se amortizará cuando se ejecute. El valor reflejado pertenece a la compra de las pólizas de seguros de los vehículos, pólizas de seguros para las casas, al soporte del programa contable Mekano y la nueva adquisición del programa contable Novasoft en la nube.

CUENTA	DETALLE / TERCERO	SALDO
17052002	<b>POLIZA SEGURO ANUAL</b>	<b>4.849.752,00</b>
	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	4.849.752,00
17052005	<b>POLIZA ANUAL MANTENIMIENTO SOFTWARE</b>	<b>23.333,34</b>
	BLANCA CIELO ACOSTA CASTAÑO	23.333,34
17052008	<b>CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES</b>	<b>2.662.855,00</b>
	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR	2.662.855,00
17059503	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>5.623.333,34</b>
	BLANCA CIELO ACOSTA CASTAÑO	623.333,34
	NOVASOFT SAS	5.000.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>13.159.274</b>

**NOTA 4:****Propiedad Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo representan los activos tangibles que posee **LA CORPORACION PARA LA FORMACION DE LA MUJER** para el uso permanente en el desarrollo del giro normal del objeto social. Las edificaciones se registran al valor revaluado, que para el 2022 se tomó como base el avalúo predial.

**Depreciación**

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, en la cuenta de gastos de depreciación.

El método de depreciación utilizado es el de línea recta, lo que implica que la depreciación no cesará cuando el activo este sin utilizar o se haya retirado del uso.

La Propiedad Planta y Equipo de la CFM tiene la siguiente composición:

COSTO	2022	2021
TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	737.844.926	724.223.796
EDIFICIOS	1.864.959.322	1.864.959.322
REVALUACION NIIF	2.253.659.826	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	788.639	788.639
EQUIPO DE OFICINA	3.789.450	3.789.450
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	5.019.700	3.234.700
VEHICULOS	260.795.947	207.595.947
<b>TOTAL COSTO</b>	<b>5.126.857.811</b>	<b>2.804.591.854</b>

DEPRECIACION		
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	- 475.511.493	- 419.985.555
MAQUINARIA Y EQUIPO	- 197.160	- 118.296
EQUIPO DE OFICINA	- 3.789.450	- 3.789.450
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	- 3.227.950	- 3.074.700
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	- 132.841.614	- 99.762.781
DEPRECIACION NIIF EDIFICACIONES	- 684.906.587	-
<b>TOTAL DEPRECIACIONES</b>	<b>- 1.300.474.254</b>	<b>- 526.730.782</b>
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>3.826.383.557</b>	<b>2.277.861.073</b>

### Construcciones y Edificaciones:

Para el año 2022 se realizó una revaluación de las edificaciones y un ajuste a la depreciación acumulada debido a que se ajustó la vida útil a 90 años, según los cálculos realizados a continuación se muestran los saldos:

EDIFICIO	VALOR LIBROS	VALOR PREDIAL	TOTAL VALORIZACION
CASA AV 5 BN 24 65 CC CERRONAYA	327.317.965	1.147.684.000	1.836.146.029
CASA CL 16 110 120 CATALPA	742.574.657	1.136.154.000	225.271.663
CASA CL 58 23 62 URBANIZACION BELEN MANIZALES	263.886.700	522.024.000	155.528.377
CASA CL 12 23 232 BARRIO LOS ALAMOS PEREIRA	531.180.000	915.178.000	36.713.758
<b>TOTAL</b>	<b>1.864.959.322</b>	<b>3.721.040.000</b>	<b>2.253.659.826</b>

### Flota y Equipo de Transporte:

La variación en la cuenta contable Flota y Equipo de transporte corresponde a la compra de un vehículo Renault Logan Placa OVN207 por \$\$53.200.000

### NOTA 5:

#### Instrumentos financieros en Cuentas por Pagar

En Cuentas por pagar se registran las obligaciones adquiridas por la CFM con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades, tales como costos y gastos por pagar, por la prestación de servicios sociales y personales, honorarios entre otros.

CUENTA / TERCERO	2022	2021
<b>OBLIGACIONES CON PARTICULARES</b>		
LAURA ELVIRA POSADA NUÑEZ	0	10.240.068
FOMENTO DE FUNDACIONES	19.321.600	19.321.600
ASOCIACION ANTIOQUEÑA PARA LA CULTURA	64.303.435	12.750.000
<b>Total obligaciones con particulares</b>	<b>83.625.035</b>	<b>42.311.668</b>
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		
<b>SERVICIOS PUBLICOS</b>	<b>90.057</b>	<b>3.952.241</b>
<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>		
ANA CAROLINA CALLE CHAIN	0	324.744
LISETH CANO QUINTERO	76.160	0
QUIMBAYA PROPIEDAD RAIZ SAS	176.550	0
<b>RETENCION EN LA FUENTE</b>	<b>391.820</b>	<b>1.719.000</b>
<b>IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO</b>	<b>3.155</b>	<b>0</b>
<b>IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO</b>	<b>68.703</b>	<b>80.000</b>
<b>RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA</b>	<b>3.704.000</b>	<b>3.050.300</b>
<b>ACREEDORES VARIOS</b>		
SANDRA ALJURE SEFAIR		2.926.000
<b>Total Cuentas por Pagar</b>	<b>4.510.445</b>	<b>12.052.285</b>
<b>Total Instrumentos Financieros en cuentas por pagar</b>	<b>88.135.480</b>	<b>54.363.953</b>

En el mes de abril se obtuvo un préstamo de la Asociación Antioqueña para la cultura por \$60.000.000, el cual se debió reintegrar en el mes de octubre de 2022, pero por dificultades económicas no se pudo realizar, con esta misma entidad se tiene otro el préstamo en el cual se pactaron cuotas de \$750.000 mensuales, los cuales se han pagado mensualmente. Al 31 de diciembre de 2022 se reconocieron los intereses de mora que estaban pactados en ambos préstamos y se afectó la cuenta por pagar aumentando su valor. Las retenciones de impuestos y aportes a nomina se encuentran conciliados con los valores pagados en enero de 2023.

**NOTA 6:**

**Impuestos, Gravámenes y Tasas**

El saldo del rubro de impuestos de \$4.697.000 de los cuales, \$3.609.000 corresponde al Impuesto a las ventas del cuatrimestre 3 pagado en enero de 2023 y \$1.088.000 corresponden al impuesto de renta calculo que se declarara y pagara en 2023

**NOTA 7:**

**Obligaciones Laborales**

Valor causado por pagar a los trabajadores originados en una relación laboral tales como cesantías, intereses de cesantías y vacaciones a diciembre 31 de 2022.

Las prestaciones sociales que se contabilizan a los beneficios del personal son:

- ✓ Cesantías el 8,33% del total de salarios causado en el mes.
- ✓ Intereses a las cesantías el 1% del total de Salarios causado en el mes.
- ✓ Prima de servicios el 8,33% del total de salarios
- ✓ Vacaciones el 4,17% del total de salarios causado en el mes.

La Corporación se encuentra al día con los pagos de salarios y prestaciones sociales, a diciembre 31 de 2022 los saldos de este rubro eran los siguientes:

DETALLE / TERCERO	2022	2021
<b>CESANTIAS</b>		
CLAUDIA PATRICIA CARDENAS UNIBIO	1.425.532	762.098
ANA CAROLINA CALLE CHAIN	6.000.000	4.140.000
<b>Subtotal Cesantías</b>	<b>7.425.532</b>	<b>4.902.098</b>
<b>INTERESES DE CESANTIAS</b>		
CLAUDIA PATRICIA CARDENAS UNIBIO	171.064	53.347
ANA CAROLINA CALLE CHAIN	720.000	496.800
<b>Subtotal Intereses de Cesantías</b>	<b>891.064</b>	<b>550.147</b>
<b>VACACIONES</b>		
CLAUDIA PATRICIA CARDENAS UNIBIO	77.749	-
ANA CAROLINA CALLE CHAIN	6.308.000	2.972.750
<b>Subtotal Vacaciones</b>	<b>6.385.749</b>	<b>2.972.750</b>
<b>TOTAL OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>14.702.345</b>	<b>8.424.995</b>

**NOTA 8:**

**Revalorización del Patrimonio**

Corresponde a la valorización de la propiedad planta y equipo descrito en la Nota 9. Este valor se ve disminuido por la depreciación mensual de este tipo de activos que no se maneja en el estado

de resultado sino como menor valor del patrimonio.

**NOTA 9:**

**Ingresos Operacionales**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la Corporación y puedan medirse con fiabilidad, de acuerdo con los conceptos que se relacionan.

Se registra el ingreso por concepto de Arrendamientos de 3 locales en Manizales, cuotas de sostenimiento, actividades del Club Catalpa, donaciones en especie, donaciones para gastos de vehículos, donaciones generales recibidas en dinero para la operación y para el cumplimiento del objeto social de la entidad, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

<b>INGRSOS OPERACIONALES</b>	
<b>ARRENDAMIENTOS DE BIENES INMUEBLES</b>	
MAPLE RESPIRATORY IPS SAS	68.649.692
MEDISFARMA SAS EN REORGANIZACION	4.324.639
QUIMBAYA PROPIEDAD RAIZ SAS	23.500.000
<b>Subtotal Arrendamientos</b>	<b>96.474.331</b>
<b>INTERMEDIACION</b>	
QUIMBAYA PROPIEDAD RAIZ SAS	7.500.000
<b>Subtotal Intermediación</b>	<b>7.500.000</b>
<b>Total Arrendamientos</b>	<b>103.974.331</b>
<b>DONACIONES</b>	
DONACION PARA CENTROS	165.793.016
DONACIONES CLUB CATALPA	7.410.000
DONACIONES GENERALES	185.068.382
DONACION EN ESPECIE	3.941.956
DONACION COOPERADORAS CERRONAY	22.424.000
DONACION COOPERADORAS CATALPA	1.120.000
DONACION PARA BECAS SACERDOTES	500.000
DONACION PARA FAMILIAS EN NECESIDAD	10.470.000
DONACION GRUPO PROMOTOR CERRONAYA	136.000
DONACION GRUPO PROMOTOR CATALPA	6.965.000
DONACION ICSEF	200.000
DONACION COOPERADORAS	6.946.000
DONACION PARA ADULTO MAYOR	250.000
<b>Subtotal Donaciones</b>	<b>411.224.354</b>
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>515.198.685</b>



**NOTA 10:****Ingresos No Operacionales**

Este rubro lo componen los siguientes valores:

<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
FINANCIEROS	5.663	72.056
REINTEGRO DE OTROS COSTOS Y GASTOS	54.780	24.024.313
VENTA ACTIVOS FIJOS	0	14.000.000
INDEMNIZACIONES POR SINIESTRO	675.000	0
CONDONACION DEUDA	6.240.068	0
AJUSTE AL PESO	3.615	7.396
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>6.979.126</b>	<b>38.103.765</b>

**Nota 11:****Gastos Operacionales de administración**

Se reconocerá como gasto, todas aquellas partidas que contribuyan a decrementos económicos, producidos a lo largo del período contable. Los gastos son derivados del desarrollo de la actividad principal de la CFM, como por ejemplo salarios, honorarios, servicios, depreciaciones, amortizaciones, etc., que conllevan a una disminución directa de los activos como: efectivo y equivalentes, propiedad planta y equipo, etc.

Dentro de los gastos más representativos relacionamos los siguientes rubros:

<b>DETALLE GASTO OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
GASTOS DE PERSONAL	140.772.469	95.706.460
HONORARIOS	60.173.292	57.004.551
IMPUESTOS	73.226.002	59.070.551
ARRENDAMIENTOS	6.640.087	6.599.749
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	2.697.346	2.891.802
SEGUROS	28.867.819	32.237.692
SERVICIOS	59.485.465	61.555.665
GASTOS LEGALES	2.366.879	3.119.360
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	88.392.819	83.292.512
GASTOS DE VIAJE	2.524.260	1.148.880
DEPRECIACIONES	88.836.885	81.407.229
AMORTIZACIONES	1.075.333	419.167
DIVERSOS	29.195.370	75.253.876
<b>TOTAL GASTOS OPERATIVOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>584.254.027</b>	<b>559.707.494</b>

Para el 2022 se discriminan los gastos administrativos para mayor claridad así:

<b>OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	
GASTOS DE PERSONAL	140.772.469
<b>Subtotal Gastos de Personal</b>	<b>140.772.469</b>
HONORARIOS	
REVISORIA FISCAL	21.700.000
ASESORIA CONTABLE	23.608.160
OTROS HONORARIOS	14.865.132
<b>Subtotal Honorarios</b>	<b>60.173.292</b>
IMPUESTOS	

IMPUESTO PREDIAL	71.024.549
IMPUESTO VEHICULO	2.201.300
IMPUESTO BOLSA	153
<b>Subtotal Impuestos</b>	<b>73.226.002</b>
ARRENDAMIENTOS	
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	6.204.543
EQUIPO DE COMUNICACION Y COMPUTO	435.544
<b>Subtotal Arrendamientos</b>	<b>6.640.087</b>
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	2.697.346
<b>Subtotal Contribuciones y afiliaciones</b>	<b>2.697.346</b>
SEGUROS	
INCENDIOS	11.628.140
SEGUROS VEHICULO	17.239.679
<b>Subtotales seguros</b>	<b>28.867.819</b>
SERVICIOS	
ASEO	3.127.731
VIGILANCIA	4.514.812
OTROS SERVICIOS Y ASESORIAS	60.000
ELECTRONICO DE DATOS	1.741.600
ACUEDUCTO	12.927.544
ENERGIA	21.024.333
GAS	4.613.099
TELEFONO	2.866.752
TELEVISION Y DIREC TV	2.780.398
INTERNET	4.849.496
CORREO	107.700
TRANSPORTE FLETES Y ACARREOS	6.000
MENSAJERIA	866.000
<b>Subtotal Servicios</b>	<b>59.485.465</b>
GASTOS LEGALES	
NOTARIALES Y REGISTRO	12.029
REGISTRO MERCANTIL	1.801.500
TRAMITES Y LICENCIAS	501.350
CAMARA DE COMERCIO CERTIFICADOS	52.000
<b>Subtotal Gastos Legales</b>	<b>2.366.879</b>
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	
MANTENIMIENTO CERRONAYA	7.769.529
MANTENIMIENTO CATALPA	50.523.772
MANTENIMIENTO OFICINA	30.000
MANTENIMIENTO CASA CENDAL MANIZALES	4.575.001
MANTENIMIENTO CASA ISARAL PEREIRA	3.695.000
MANTENIMIENTO EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	180.000
MANTENIMIENTO VEHICULOS	6.649.667
REPARACIONES LOCALES PARA ARRENDAMIENTO	14.969.850
<b>Subtotal Gastos de Mantenimiento</b>	<b>88.392.819</b>
GASTOS DE VIAJE	
PASAJES AEREOS	2.524.260
<b>Subtotal Gastos de Viaje</b>	<b>2.524.260</b>
DEPRECIACION	88.836.885
AMORTIZACION	1.075.333
<b>Subtotal Depreciación y Amortización</b>	<b>89.912.218</b>
DIVERSOS	
COMISIONES	3.542.463
LIBROS SUSCRIPCIONES PERIODICOS Y REVISTAS	1.958.076
GASTOS DE REPRESENTACION Y RELACIONES PUBLICAS	18.450
GASTOS CAPACITACION	201.681
ATENCION REGALOS	869.700

ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERIA	296.134
COMESTIBLES	1.656.689
UTILES PAPELERIA FOTOCOPIAS	1.353.049
GASTOS PAPELERIA OFICINA CPFM	331.177
COMBUSTIBLE LUBRICANTES	414.316
BUSES Y TAXIS	296.700
CASINO Y RESTAURANTE	360.043
PARQUEADEROS	13.550
PEAJES	758.500
GASTOS PARA EVENTOS	41.513
GASTOS ORATORIO	9.113.656
AJUSTE AL PESO	4.248
PROGRAMAS CLUB CATALPA	1.563.425
PROGRAMAS CULTURALES	402.000
DONACIONES FAMILIAS EN NECESIDAD	6.000.000
<b>Subtotal Gastos Legales</b>	<b>29.195.370</b>
<b>TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>584.254.027</b>

**Nota 12:  
Gastos No Operacionales**

En los gastos no operacionales se encuentran los gastos financieros como gastos bancarios, intereses, GMF, entre otros. Los gastos extraordinarios corresponden a gastos de ejercicios anteriores e impuestos asumidos. El resumen es el siguiente:

<b>DETALLE GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
FINANCIEROS	5.766.732	7.362.083
GASTOS EXTRAORDINARIOS	3.578.122	17.032.505
GASTOS DIVERSOS	77.014	1.954.341
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>9.421.868</b>	<b>26.348.929</b>

**Nota 13:  
Hechos Posteriores**


A continuación, se detallan los hechos relevantes después del cierre de los estados financiero pudiendo afectar de manera significativa la situación financiera de la compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2022.

Entre el 1 de enero de 2023 y la fecha de emisión de estos estados financieros, no se han presentado hechos relevantes a mencionar, sin embargo, la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud desde el 11 de marzo de 2020 el COVID-19., a la fecha no ha terminado, a pesar de no impactar los saldos de estos estados financieros.

Por estas razones y debido a la incertidumbre sanitaria y económica que se vive a nivel mundial a causa de esta situación, a la fecha de emisión de estos estados financieros, no es posible determinar, ni cuantificar el efecto que puede generar este evento en la Compañía.

**Estas revelaciones hacen parte integral de los estados financieros**

  
**DIANA CAROLINA CALLE**  
**Representante Legal**

  
**DIANA CAROLINA VARELA**  
**T.P. 148.219-T**  
**Contadora Publica**